Resolución D.G.O.C. Nº 1372 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713.-

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;-

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 22 de noviembre de 2016, consta la Lista de Participantes como sigue: **IMPORTEX S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Caballero y la Abg. Sonia Ledesma, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Abg. Marco E. Giménez G. y la Lic. Liza Duarte Houdin, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Sr. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de noviembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1372 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
1. IMPORTEX S.A.	01 AL 56.-	GS. 756.000.000.-	Gs. 1.512.000.000
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 756.000.000.-	Gs. 1.512.000.000

40

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Setecientos cincuenta y seis millones.-

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes Un mil quinientos doce millones.-

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, individualizado con el N° 3058/2016, de fecha 30 de agosto de 2016, por un monto de Gs. 252.000.000.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ing. Sergio Barros
Director
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1372 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713.-

Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. Nº 314.713, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
1. IMPORTEX S.A.	01 AL 56.-	GS. 756.000.000.-	Gs. 1.512.000.000
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 756.000.000.-	Gs. 1.512.000.000

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Setecientos cincuenta y seis millones.-

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes Un mil quinientos doce millones.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.016, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley del Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°1372 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESCENIUS DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - I.D. N° 314.713.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
21 -12- 2016
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS
85997
Mirna Delgado Domínguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social